



DOCUMENTOS PARA RADICAR PROYECTOS DE LICENCIA DE MODIFICACIÓN QUE SE ENCUENTREN VIGENTES DE URBANIZACIÓN, SUBDIVISIÓN, CONSTRUCCIÓN Y PARCELACIÓN.

1. **Copia del certificado de libertad y tradición** del inmueble o inmuebles objeto de la solicitud, cuya fecha de expedición no sea superior a un mes antes de la fecha de solicitud. Cuando el predio no se haya desenglobado se podrá aportar el certificado del predio de mayor extensión.
2. **El formulario único para la solicitud de licencias** adoptado mediante resolución 0463 de 2017 o la norma que lo adicione, modifique o sustituya debidamente diligenciado por el solicitante.
3. **Copia del documento de identidad del solicitante** cuando se trate de personas naturales o certificado de existencia y representación legal, cuya fecha de expedición no sea superior a un mes, cuando se trate de personas jurídicas.
4. **Poder o autorización debidamente otorgado**, ante notario o juez de la república, cuando se actué por medio de apoderado o mandatario, con la correspondiente presentación personal de quien lo otorgué, Si otorga poder es necesario de que en él se estipule a que causales lo faculta, discriminándolas tales como, **notificación de acta de observaciones, radicación de documentos, planos y demás solicitudes emitidas** en el acta de observaciones y correcciones, notificación de la Resolución que otorgue la licencia, que desista o que niegue el proyecto, facultad para retirar los documentos que reposan en el expediente una vez se desista y tiene un (1) mes para hacerlo y la facultad para renunciar a términos de notificación de ejecutoria.
5. **Juego de planos correspondientes y demás estudios que se requieran**. En caso de ser viable la expedición de la licencia y una vez corregido lo pertinente que le aplique, deberá proporcionar dos (2) copias en medio impreso y digital de los planos y estudios.
6. **Copia de la escritura**
7. **Carpeta blanca cuatro alas sin legajar**

DOCUMENTOS ADICIONALES PARA MODIFICACIÓN DE LICENCIA DE URBANIZACIÓN Y DE PARCELACIÓN VIGENTES:

8. **Nuevo Plano del proyecto urbanístico o de parcelación.**
9. **Para las licencias de parcelación, cuando la propuesta de modificación implique un incremento en la utilización de los recursos naturales, se aportarán las actualizaciones de los permisos, concesiones o autorizaciones a que haya lugar.**

DOCUMENTOS ADICIONALES PARA MODIFICACIÓN DE LAS LICENCIAS DE SUBDIVISIÓN URBANA O RURAL

8. **Plano que refleje la conformación de los predios antes y después de la modificación, debidamente amojonado y alinderado, según lo establecido en las normas vigentes, con su respectivo cuadro de áreas.**

DOCUMENTOS ADICIONALES PARA MODIFICACIÓN DE LAS LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN

8. **Proyecto arquitectónico y estructurales ajustados a la NSR-10, garantizando la correspondencia entre los proyectos estructural y arquitectónico. Como lo que establece la lista de chequeo de la Resolución 0463 de 2017.**

DOCUMENTOS ADICIONALES PARA MODIFICACIÓN DE PROYECTOS DE LICENCIA DE INTERVENCIÓN Y OCUPACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO.

8. **Copia del documento de identidad del solicitante** cuando se trate de personas naturales o certificado de existencia y representación legal, cuya fecha de expedición no sea superior a un mes, cuando se trate de personas jurídicas.
9. **Poder o autorización debidamente otorgado**, ante notario o juez de la república, cuando se actué por medio de apoderado o mandatario, con la correspondiente presentación personal de quien lo otorgué, Si otorga poder es necesario de que en él se estipule a que causales lo faculta, discriminándolas tales como, **notificación de acta de observaciones, radicación de documentos, planos y demás solicitudes emitidas** en el acta de observaciones y correcciones, notificación de la Resolución que otorgue la licencia, que desista o que niegue el proyecto, facultad para retirar los documentos que reposan en el expediente una vez se desista y tiene un (1) mes para hacerlo y la facultad para renunciar a términos de notificación de ejecutoria.